

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL (JAÉN)

2020/3275 *Listado provisional de admitidos y excluidos para la plaza de Guarda-Jardinero.*

Anuncio

Terminado el plazo de presentación de instancias para la provisión de una plaza de Guarda-Jardinero vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento, mediante concurso-oposición libre, cuyas Bases y extracto de las mismas fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén número 5, de 9 de enero de 2020, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 39, de 26 de febrero de 2020, y en el Boletín Oficial del Estado número 189, de 10 de julio de 2020, con fecha 26 de agosto del corriente he RESUELTO:

De conformidad con lo dispuesto en las Base Cuarta de la Convocatoria, admitir y excluir a los/las siguientes aspirantes:

ADMITIDOS/AS.

GINÉS ILDEFONSO CAÑABATE ALCÁNTARA.
GREGORIO JULIO CASTILLO QUESADA.
LORENZO CUBILLO BLANCA.
JOSÉ ESCALERA JIMÉNEZ.
RUBÉN GARCÍA ROMERO.
ANTONIO JESÚS JIMÉNEZ PULIDO.
JUAN MARÍN VALVERDE.
MARÍA DEL MAR SERRANO ARJONA.

EXCLUIDOS.

| APELLIDOS Y NOMBRE | CAUSA/S EXCLUSIÓN |
|-------------------------------------|-------------------|
| ANTONIO CAÑIZARES JURADO | 3 |
| FRANCISCO JOSÉ ROSA PÉREZ | 2 y 4 |
| FRANCISCO JESÚS VALENZUELA GONZÁLEZ | 1 |

- (1) Presentación fuera de plazo
- (2) No haber abonado los derechos de examen
- (3) Falta titulación exigida y carné aplicador fitosanitarios.
- (4) No presentación instancia en forma. (Falta toda la documentación Base Tercera)

Los/as aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días para la subsanación de la/s causa/s de exclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mancha Real, a 01 de septiembre de 2020.- La Alcaldesa, MARÍA DEL MAR DÁVILA JIMÉNEZ.